

Información sobre ofertas incursas en presunción de anormalidad

Denominación del contrato: “SUMINISTRO DE UN EQUIPO PARA VOLTEAR COMPOST Y PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE COMBUSTIÓN PARA LA DETECCIÓN DE CARBONO Y NITRÓGENO EN MUESTRAS SÓLIDAS DE SUELO (2 LOTES)”

Nº expediente: A/SUM-021670/2019

Tipo de contrato: Suministros

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado, pluralidad de criterios

Órgano de contratación: INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considera que podría incluir valores anormalmente bajos la oferta presentada por la siguiente empresa:

CIF/NIF	EMPRESA
B83566406	INTEC ANALISIS ELEMENTAL S.L.

En el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta información en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), deberá justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de la oferta económica así como justificar plena y oportunamente la viabilidad de la misma.

La falta de contestación a este requerimiento de información o, en su caso, el reconocimiento de que su oferta adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo en la causa de prohibición de contratar prevista en el artículo 71.2 a) del LCSP.

De conformidad con lo que dispone el artículo 158 del LCSP, el plazo máximo para efectuar la adjudicación se amplía en 15 días hábiles.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la **documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a “mis expedientes” en la página de “Administración Electrónica” del sitio web de la Comunidad de Madrid (https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1255430062105&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPAGE%2FPSAE_subhome).**

En caso de duda, pueden contactar con el tfno. 91 887 98 99

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,